



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo X después de
Pentecostés

Santo Evangelio

San Lucas, XVIII, 9-14.

En aquel tiempo: Dijo Jesús a ciertos hombres que presumían de justos y despreciaban a los demás, esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar: el uno era fariseo, y el otro publicano. El fariseo, puesto en pie, oraba en su interior de esta manera: Oh Dios, yo os doy gracias de que no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos, adúlteros, ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces a la semana; pago los diezmos de todo lo que poseo. El publicano, al contrario, puesto allá lejos, ni aun los ojos osaba levantar al cielo; sino que se daba golpes en el pecho, diciendo: Dios mío, tened misericordia de mí, que soy un pecador. Os declaro, pues, que éste volvió a su casa justificado, mas no el otro; porque todo aquel que se ensalza, será humillado; y el que se humilla será ensalzado.

COMENTARIO

En la parábola del fariseo y el publicano, ha hecho el Señor una descripción acabada del pecado de la soberbia y ha manifestado la repulsión, que este pecado le inspira.

Lo primero que este pecado caracteriza es la vana complacencia de sí mismo. «No soy como los demás hombres» y es porque la soberbia no ve

nunca los defectos propios, así como tiene los ojos muy abiertos para ver los de los demás o como en otro lugar dice «ve la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio».

Lo segundo es la jactancia y vanagloria de lo que se tiene, lo cual es una verdadera usurpación y pretensión ridícula, como lo sería la de la que se envaneciese de lucir un vestido prestado en presencia de su dueño: «porque ¿qué tiene el hombre que no lo haya recibido de Dios? y si lo ha recibido ¿por qué se gloria de ello?»

Lo tercero es el desprecio de los demás, como lo hacía el fariseo con publicano, juzgándolo indigno de comparecer en la presencia divina.

Lo cuarto es la vana ostentación de los propios méritos: «ayuno dos veces, en el sábado pago religiosamente las décimas de lo que poseo».

¡Cuántos hay que como el fariseo hacen ostentación de sus obras y tocan la trompeta para publicar sus limosnas, perdiendo así el mérito de las buenas obras, porque no quiere el Señor que sepa la mano izquierda lo que hace la derecha.

Descendió justificado el publicano y reprobado el fariseo: porque Dios resiste a los soberbios y da gracia a los humildes.

EL VERANO

El verano es la estación en que el Señor quiere premiar los trabajos y afanes del hombre durante la mayor parte del año, haciendo que lleguen a

la madurez las mieses y otros frutos de la tierra, y que las frutas adquieran la sazón suficiente para regalo, refresco y alimento de todos.

Afortunadamente este año se presenta abundante en la cosecha de cereales, principal riqueza de nuestra región, sobre todo principal sostén de los pequeños labradores. Dios todo lo puede. Temimos que la sequía que se inició en la primavera, nos hubiera traído otro año malo; pero el Señor quiso remediarnos.

Y claro es que así como en nuestras necesidades acudimos a pedir el remedio del cielo, por medio de rogativas, en las prosperidades debemos manifestar nuestra gratitud, y no olvidar que todo nos viene del cielo.

No obstante, somos olvidadizos. Recibimos el pan, y no besamos la mano bendita del que nos lo da. Somos más a pedir que a dar gracias: esa es la miserable condición humana. De aquellos diez leprosos que fueron un día a pedir con súplicas rendidas la salud a Jesucristo, sólo uno volvió a darle gracias después de haber sido todos curados. Y esa conducta de los nueve ingratos se ve muy imitada en todo tiempo y por todas partes.

El modo más elocuente de dar gracias a Dios por el pan de cada día que nos concede en los trigales abundantes, es el exacto cumplimiento de sus preceptos divinos y de los mandamientos de nuestra madre la Iglesia, y muy especialmente la observancia del domingo y demás días festivos.

Y es triste reconocer y tener que confesar que son muy pocos los que guardan en su corazón la gratitud, que es la única moneda con que podemos pagar a Dios sus beneficios; porque todo lo demás que tenemos, no lo daremos al pobre, que representa a Cristo, ni a la Iglesia, fundada por El, si no tenemos gratitud.

El guardar los días festivos es una de las señales más ciertas de la condición de buen cristiano, y de hombre agradecido a los beneficios de Dios.

Y, son, por desgracia, muy pocos los que cumplen bien. Pocos oyen Misa en esos días, y son muy pocos también los que se abstienen de los trabajos serviles, prohibidos en esos días.

La Iglesia, benigna siempre con sus hijos, dispensa a los labradores, por medio de los señores obispos, en estos tiempos de recolección, del descanso de los días festivos. Y así lo concede nuestro Rvdmo. Prelado, exceptuando los días de primera clase, pero siempre y en todo caso con la obligación de oír la santa Misa.

Es precisamente el precepto de la santificación de las fiestas uno de los más fáciles de cumplir, porque el oír la Misa no requiere esfuerzo ninguno ni fatiga, antes bien se oye con toda clase de comodidades; y el no trabajar en esos días es una muestra del amor de Dios a los hombres, pues no quiere que se fatiguen continuamente sin tener un día de descanso cada semana, porque ese descanso lo necesitan los hombres para el cuerpo, que se dobla con el peso de las labores, y para el alma, que también necesita su alimento, que recibe principalmente cuando el cuerpo descansa.

Obra Pontificia de la Propagación de la Fe

«La principal sin disputa entre cuantas favorecen a las misiones.»

S. S. PIO XI, «*Rerum Ecclesiae*.»

No os avergoncéis V. H. ni os dé pereza haceros como menigos por Cristo para que las limosnas que recaude la O. de la P. de la Fe se acrecienten y multipliquen.

S. S. PIO XI, *Rerum Ecclesiae*.

Que el pueblo acuda a la O. de la P. de la Fe con aquella generosidad que reclaman al presente las necesidades de las misiones.

S. S. PIO XI, *Rerum Ecclesiae*.

¿Qué es?

La mano que el mismo Papa extiende con insistencia a sus hijos para recoger las oraciones y limosnas en fa-

vor de las misiones católicas. Despreciar esta Obra es despreciar al Vicario de Jesucristo, mendigo a las puertas de nuestro corazón.

Es suya esta Obra, él es su presidente, su director. Otras obras particulares las bendice, las recomienda; ésta, con sus auxiliares, es suya y la ofrece a todos los católicos y quiere que todos pertenezcan a ella.

El católico debe mirarla «como suya con preferencia a cualquiera otra» (Emmo. Card. V. Rossum). Es de la Iglesia, ella sale responsable de la Propagación de la Fe. Es *católica, universal, sin exclusivismo ni particularismo alguno*. «De todos y para todos». Es el medio «más seguro» para emplear con la «mayor utilidad», con la «mejor garantía de acierto» nuestras limosnas en favor de las misiones. Abarca a todas las misiones del mundo; pretende agrupar a todos los católicos. Los católicos tienen *obligación de justicia, de gratitud y de caridad* (Bened. XV, *Maximum illud*) de coöperar a las misiones de infieles; deben, «como católicos», sacrificando sus preferencias particulares, pertenecer ante todo a la Obra Pontificia de la

Propagación de la Fe

«Su fin»: Ayudar a las misiones con oraciones y limosnas.—«Sus socios»: Todos los católicos que hayan cumplido doce años y se atengan a las siguientes «obligaciones»: a) Rezar cada día un Padrenuestro, añadiendo: *San Francisco Javier, rogad por nosotros y por los paganos* (1). b) Limosna de 5 céntimos semanales como minimum (2'60 pesetas al año). Los socios perpetuos han de dar 200 pesetas.

(1) Puede ser cualquiera que se rece durante el día. Baste que se aplique la intención una vez por todas. Algunos Rvdmos Prelados han mandado a los reverendos señores Párrocos recen un Padrenuestro a este fin en el Santo Rosario parroquial.

Los socios especiales darán 26 pesetas al año.

Organización

Un Consejo Superior en Roma. Lo constituyen los directores o representantes nacionales. Un Consejo Nacional en cada nación. Un Consejo Diocesano en cada Diócesis. Se recomienda vivamente una Junta Parroquial en cada parroquia; ella forma el ejército de colectores, y vela por mantener vivo el entusiasmo misional y sirve de unión entre los socios y el Consejo Diocesano.

Necesidad

Más de las dos terceras partes del mundo 1.000.000.000 de hombres, «no conocen a Jesucristo, viven en la noche oscura del paganismo, ¡van camino del infierno!» La Iglesia Católica se desvive por civilizarlos, por salvarlos, y encuentra a su paso los siguientes enemigos: «240.000.000 de protestantes, 130.000.000 de cismáticos, 12.000.000 de judíos y 200.000.000 de mahometanos.»

A pesar de todo

los 16.000 misioneros y 24.000 misioneras que la Iglesia Católica sostiene trabajan heroicamente, ayudados por 90.000 catequistas, maestros y auxiliares, y levantan escuelas, capillas, asilos, hospitales, orfanotrofios, talleres, imprentas..., y construirían muchas más si tuvieran recursos para sostenerlos.

(Continuará)

CULTOS DE LA SEMANA

Hoy, domingo, las Misas serán, como de costumbre a las ocho y a las nueve; y por la tarde el ejercicio con rosario cañequés de adultos y exposición a las seis.

En los demás días las Misas a las siete y media y ocho y media y el ejercicio vespertino a las ocho y media.

El jueves la comunión de los coros eucarísticos a las horas de las Misas, y por la tarde a las ocho y media la Hora Santa.

El viernes las Misas en el altar de N. P. Jesús y por la tarde a las ocho y media Rosario, Via-Crucis, plática y Miserere con exposición, terminando con la procesión del Stmo. al altar Mayor.

El sábado a las ocho y media salutación a la Santísima Virgen de Guadalupe.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

BAUTIZADOS

Día 15.—Manuela Muriel Díaz, de Antonio y Josefa.

Día 26.—Florentina Bejarano López, de Claudio y María.

CASADOS

Día 14.—Eusebio Iglesias Andrada y Josefa Peña Díaz.

Día 21.—Juan José Romero Salcedo y Manuela Molano Romero.

Las fiestas del Patrono

Se celebraron devotamente las fiestas anunciadas en el número anterior en honor de nuestro Titular y Patrono el Apóstol Santiago, que han estado bastante concurridas, aunque no tanto como debieran, pues en estas fiestas no debiera quedar ni un sólo feligrés que no hiciera un pequeño obsequio al glorioso Santo.

El número de comuniones ha sido mayor en la fiesta, que otros años.

Las pláticas del Sr. Cura párroco han versado todas sobre la necesidad de dar un gran impulso a la vida parroquial, mediante la unión de los corazones de todos los feligreses.

Dios haga que las Parroquias de día en día obtengan mayores frutos en la santificación de las almas.

Los pararrayos de la Iglesia

Don Justiniano Hurtado (2.^a vez) 60 pesetas; Excmo. Sra. D.^a Carmen Ibarrola, viuda de Muñoz Chaves, 40; doña Josefa Trujillo de Bulnes, 10; ilustrísimo Sr. D. Isidoro Díez Canseco y Cadorniga, Presidente de la Audiencia Territorial, 10; D.^a María Corté Fernández, maestra nacional jubilada, 2; D. Julián León Vallejo, 1; D. Francisco Polo Calderón, 1; D.^a Emilia Rodríguez, 0'50; Srta. Francisca Polo, 0'50.

NOTA.—Las cantidades que se reúnan con este objeto se irán imponiendo en una libreta de la Caja de Ahorros, hasta que haya lo suficiente para la colocación de los pararrayos, cuyo importe será más costoso por la dificultad del que se ha de colocar en la torre, que exige además la construcción de una nueva veleta que tenga la necesaria resistencia.

Aviso importante

Son muchas las personas que diariamente traen al templo velas para encenderlas ante las sagradas imágenes. Es un acto de piedad muy laudable.

Pero sucede que, por inadvertencia adquieren para ello velas de sebo o cosa parecida, que tienen dos inconvenientes: uno, que no se deben poner en los altares, y menos en la santa Misa; y otro, que se tuercen y se corren, con peligro de algún incendio; si las ponen en los altares, cosa que nunca debe hacerse, y que manchan los manteles o el suelo del templo.

Rogamos que procuren adquirir velas buenas, aunque sean más pequeñas.

Cáceres.—Tipografía «Extremadura.»